

REFERENCIA: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS

DEMANDANTE: GLORIA ESTELA MANCIPE CUBIDES

RARADICACIÓN: 15299-31-84-001-2024-00007-00

INFORME SECRETARIAL: Garagoa – Boyacá veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024). En la fecha ingresa al Despacho la presente demanda. Lo anterior para lo que Señora Juez se disponga a proveer.



SONIA PILAR BÁEZ FIGUEROA  
Secretaria



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Garagoa, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Se requiere a la apoderada de la parte demandante para que dé cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4° del auto de fecha veintinueve (29) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

La Juez,



OLGA LUCÍA GUIO DÍAZ

Garagoa, Boyacá. El anterior auto se notifica por Estado No. 026 del veinticinco (25) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

SONIA PILAR BÁEZ FIGUEROA  
Secretaria